

**Ayuntamiento de BARRUNDIA  
(ÁLAVA)**



**BARRUNDIAKO Udala  
(ARABA)**

**2012KO AZAROAREN 15EAN EGINIKO EZ OHIKO OSOKO  
BILKURAREN AKTA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**

**BERTARATUAK / ASISTENTES:**

**ALKATEA / ALCALDE:**

**D. AFRO OLABE MARTINEZ DE ALBENIZ Jn.**

**ZINEGOTZIAK / CONCEJALES/AS:**

**D. JOSU OTXOA DE ZUAZOLA MARTÍNEZ DE LAHIDALGA Jn.**

**D. MARINO MARTINEZ DE ALBENIZ Jn.**

**D<sup>a</sup>. MILAGROS LÓPEZ DE MUNAIN MENDIBIL And.**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JESÚS GÓMEZ PASCUAL And.**

**EZIN ETORRIA ADIERAZI DU/ EXCUSA SU ASISTENCIA:**

**D<sup>a</sup>. MAR HERRERA NOGALES And.**

**D. GENARO URIARTE SÁENZ DE BURUAGA Jn.**

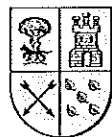
**IDAZKARIA / SECRETARIO:**

**D. IÑAKI GASTAÑARES SANCHEZ Jn.**

En Ozaeta, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Barrundia, siendo las trece horas del día quince de noviembre de dos mil doce, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma los que arriba se expresan al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria, en primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Afro Olabe Martínez de Albeniz, y asistidos del Secretario, D. Iñaki Gastañares Sánchez.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**



## **1.- BIDEZKOA BADA, 2013KO ARAUDI FISKALEN ALDAKETAREN PROPOSAMENA ONARTZEA. / APROBACION, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS FISCALES PARA 2013.**

Afro Olabe comenta que ante las enmiendas presentadas por el PNV se ha intentado llegar a un acercamiento pero no ha sido posible.

El Secretario comenta que a los efectos de procedimiento deberán someterse a votación las enmiendas pero teniendo en cuenta que aquellas propuestas que ya están aprobadas en el dictamen de Comisión no pueden ser consideradas enmiendas.

1ª Enmienda de EAJ-PNV. "Congelación para 2013 del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica".

Sometida a votación la enmienda es aprobada por unanimidad.

2ª Enmienda de EAJ-PNV. "Congelación del tipo del Impuesto de Bienes Inmuebles para los años 2013 y 2014". Como justificación de la enmienda se plantea lo siguiente: En el año 2009 como consecuencia de la revisión catastral se aplicó la nueva ponencia de valoración de suelo y construcción con un tipo reducido en el IBI del 0,15 %, según en el art. 16.6 de la Norma Foral en ocho años hay que aplicar el tipo impositivo del 0,30%. Estamos sufriendo una grave crisis económica, con una imparable recesión, está repercutiendo a todos y cada uno de los sectores, por tanto también a todos y cada uno de los ciudadanos que vivimos en Barrundia, en especial a los más desfavorecidos.

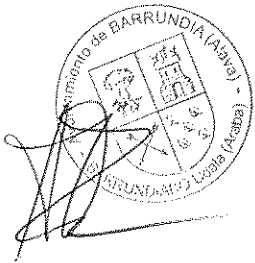
Sometida a votación la enmienda es rechazada por tres votos en contra de Bildu Barrundia, y dos votos a favor de EAJ-PNV.

Afro Olabe en explicación de voto indica que el objetivo es llegar a aplicar el tipo de 0,30% de la forma menos traumática posible y por ello se considera que debemos ir subiendo el tipo de manera progresiva. La subida que plantea Bildu supone un 14% mientras que si hacemos lo que plantea EAJ-PNV tendríamos que subir después de golpe un 33%.

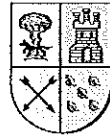
Mila López de Munain comenta que se espera que para el año 2014 mejore la situación económica y por eso se propone congelar hasta ese año.

3ª Enmienda de EAJ-PNV. "Diferenciar en la bonificación del IBI las unidades familiares de 1 y 2 miembros".

La enmienda es aprobada por unanimidad quedando el cuadro como sigue:



Ayuntamiento de BARRUNDIA  
(ÁLAVA)



BARRUNDIAKO Udala  
(ARABA)

	T-0	T-1	T-2	T-3
Nº miembros unidad familiar	Renta inferior a 14.000 €	De 14.000 euros a 16.800	De 16.801 euros a 19.800	De 19.801 euros a 21.000
1	% 90	% 75	% 50	% 35
2	% 90	% 85	% 60	% 45
3	% 90	% 90	% 75	% 60
4	% 95	% 90	% 90	% 75
5	% 95	% 90	% 90	% 90
6	% 95	% 90	% 90	% 90
7 ...	% 95	% 90	% 90	% 90

Con respecto al IAE, EAJ-PNV planteó la bonificación de un 20 % de la cuota del Impuesto a las empresas madereras.

No obstante el Secretario comenta que conforme a la Norma Foral en vigor dicha bonificación no podría plantearse en la Ordenanza Fiscal municipal dado que no está prevista en la Norma Foral. No obstante la Corporación mantiene un consenso en el sentido de no aumentar la presión fiscal con este impuesto a las empresas de Barrundia. Por tanto, si en la Matrícula del IAE del ejercicio de 2013 figurasen como sujetos pasivos del impuesto pequeñas y medianas empresas de Barrundia ( lo que dependerá de cual sea el mínimo exento que establezcan las Junta Generales en la Norma Foral), el Ayuntamiento buscará la fórmula más adecuada para disminuir en ese 20 % la cuota del Impuesto que se les liquide a esas empresas.

#### 4ª Enmienda de EAJ-PNV. "Congelación de la Tasa de Basuras".

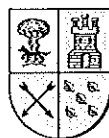
Sometida a votación la propuesta es rechazada por tres votos en contra de Bildu Barrundia y dos votos a favor de EAJ-PNV.

Afro Olabe comenta que es necesario subir la tasa para hacer frente al coste del servicio. Independientemente de lo anterior debería promoverse una campaña para fomentar el reciclaje planteándose la posible bonificación de la tasa en función de lo que se recicle.

Mila López de Munain comenta que cómo se controlaría si se recicla.

Afro Olabe responde que hay sistemas para ello.

Josu Otxoa comenta que se debe estudiar el tema del compostaje con Diputación intentando que se apunte el mayor número de personas posible de forma que se reduzcan los residuos que van a vertedero con lo que se ahorraría coste. Habría que comprobar que la gente está compostando.



Mila López de Munain dice que su grupo considera mejor el compostaje común, para pueblo, y que además estarían de acuerdo en la campaña de concienciación.

Afro Olabe expone que en el Ayuntamiento de Gasteiz Bildu intentó castigar a la segunda vivienda en la tasa de Basuras pero PP y PNV se han opuesto.

Mila López de Munain contesta que no estaban de acuerdo en que pagaran esa tasa determinadas viviendas.

Afro Olabe pregunta si no están de acuerdo en que se grave la segunda vivienda, ya que, en líneas generales es un indicador de capacidad económica.

Mila López de Munain replica que la aplicación indiscriminada de esa tasa a la segunda vivienda puede llevar a situaciones injustas a personas mayores fundamentalmente.

5ª Enmienda de EAJ-PNV. "Congelación de los precios públicos por actividades culturales y deportivas".

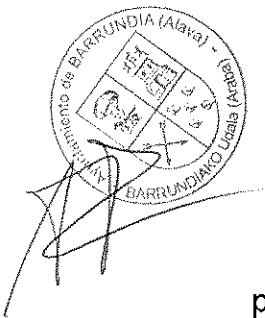
Justificación: El Ayuntamiento tiene la obligación de ofrecer una prestación de servicios a la ciudadanía aunque sea deficitario, sobre todo en época de crisis, es primordial la necesidad de evasión y relajación".

Además Mila López de Munain comenta que ya desde un principio les pareció una propuesta exagerada. El Ayuntamiento debe fomentar las actividades en el municipio y las actividades tiene diferente coste por lo que la subida igualitaria para todas no es justificable. Además recuerda que EAJ-PNV planteó en el debate de presupuestos que se ofertaran las actividades a tres empresas para reducir costes.

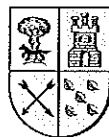
En este momento Marije Gómez, para atender cuestiones personales se ausenta del Pleno.

Josu Otxoa señala que las actividades están bien de precio, no tienen un coste exagerado. Está de acuerdo en que hay que fomentar las actividades pero el no subir los precios supone que pagan también los que no usan la actividad porque no se cubre el coste y se sufraga vía presupuestos del Ayuntamiento. Entiende que como regla general cuando sube el IPC habría que subir los impuestos y tasas.

Mila López de Munain comenta que también hay servicios – polideportivo y campo de fútbol por ejemplo – cuyo coste es sufragado por todos, no sólo por quienes los utilizan.



Ayuntamiento de BARRUNDIA  
(ÁLAVA)



BARRUNDIAKO Udala  
(ARABA)

Afro Olabe comenta que desde el año 2008 no se han tocado estos precios por lo que no se han tenido en cuenta las subidas del IPC. A eso hay que añadir la subida del IVA de este año. La técnica de cultura venía diciendo que comparativamente estábamos muy bajos con el entorno.

Tras estas intervenciones es sometida a votación la enmienda siendo rechazada por tres votos en contra de Bildu Barrundia y un voto a favor de EAJ-PNV.

A continuación ha de someterse a votación la **propuesta definitiva** de modificación de las Ordenanzas Fiscales para 2013, conforme al dictamen aprobado en Comisión, las enmiendas aprobadas en esta sesión y la introducción de dos variaciones por el equipo de gobierno:

- Tipo de IBI de naturaleza urbana: 0,17%.
- Bonificación de un 60% en el IBI a la unidad familiar de 3 miembros con ingresos de 19.801 a 21.000 euros.

Se somete a votación la propuesta definitiva siendo aprobada por tres votos a favor de Bildu Barrundia y un voto en contra de EAJ-PNV.

## **2.- BIDEZKOA BADA, A-25 BURUZKO ADIERAZPEN INSTITUZIONALA ONARTZEA/ APROBACION, SI PROCEDE, DE LA DECLARACION INSTITUCIONAL CON RELACION AL 25-N.**

Afro Olabe comenta los motivos de la declaración, la violencia hacia las mujeres está teniendo incidencia incluso en los menores de edad, ha de educarse en el respeto.

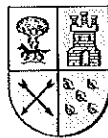
Mila López de Munain pregunta por los planes de sensibilización desde la Cuadrilla y en qué situación se encuentra el tema del/ de la Técnico/a de Igualdad.

Afro Olabe comenta que hay un problema presupuestario, que mantuvieron una reunión con una empresa que se ofreció a hacer un Plan de Igualdad cosa que pareció interesante y se analizará el contemplarlo en los presupuestos de 2013 para lo que se podría contar con alguna subvención.

Mila comenta que el Ayuntamiento de Barrundia no podría asumir por sí sólo el coste de un técnico de igualdad.

Afro Olabe indica que sólo se contempla la elaboración del Plan.

Tras estas intervenciones es aprobada por unanimidad la siguiente Declaración Institucional:



**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL para el 25 DE NOVIEMBRE,  
DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**

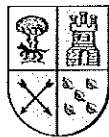
*Un año más, con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, el Ayuntamiento de Barrundia desea expresar su compromiso de seguir haciendo frente a la violencia machista, ya que se trata de un problema que desgraciadamente todavía no ha desaparecido en nuestro municipio.*

*Desde comienzos de 2011 en Euskal Herria han sido asesinadas 5 mujeres, y podemos contar por miles los casos que nos llegan por los medios informativos. Diariamente tenemos conocimiento de numerosos sucesos y denuncias relacionadas con ataques sexistas. En las fiestas populares o en los recintos festivos, la libertad de las mujeres se ve condicionada, dándose un incremento en el número de ataques sexistas. Son preocupantes asimismo los datos de acoso social recogidos en el ámbito laboral. Entre los jóvenes siguen vigentes las relaciones de poder y los valores patriarcales, y muchos chicos llegan a utilizar la violencia contra las chicas.*

*La violencia contra las mujeres, más allá de su componente físico, sexual o psicológico, influye también en el ámbito económico y social. Por eso mismo, la actitud que debemos tomar como municipio ante la violencia hacia las mujeres, ha de ir más allá de la violencia generada en el entorno de las parejas o las ex parejas.*

*Este año 2012 además, no podemos mirar hacia otro lado frente a la coyuntura y al actual proceso de cercenación de derechos que vivimos y por estos motivos:*

- *DENUNCIAMOS las continuas expresiones de maltrato físico y psicológico en el ámbito de las relaciones de pareja o ex pareja, con datos alarmantes y una perspectiva incierta. Nos parece intolerable seguir asistiendo a golpes, palizas y muertes sólo por el hecho de ser mujer.*
- *DENUNCIAMOS reiteradas declaraciones realizadas por representantes políticos, agentes sociales, judiciales y medios de comunicación encaminadas a situar a las mujeres en el papel de ciudadanas tuteladas y sin capacidad soberana para decidir sobre sus propias vidas.*
- *DENUNCIAMOS que, amparados en la crisis, los recortes de servicios públicos, especialmente los relativos a la protección, pueden provocar situaciones de vulnerabilidad que incrementen el riesgo de situaciones de violencia ante relaciones basadas en la obediencia y en la sumisión.*



*Por todo ello, este Ayuntamiento se compromete a avanzar hacia la construcción de otro modelo social cuyas bases sean la equidad y la igualdad efectiva y real de mujeres y hombres como único camino para erradicar la violencia contra las mujeres, haciendo patente que en este camino queremos escuchar y coparticipar con el movimiento feminista por su amplio recorrido de lucha y por su liderazgo histórico para la consecución de este objetivo.*

*Consciente de todo ello, este ayuntamiento:*

- *QUIERE ADOPTAR UN COMPROMISO para la aplicación de una política integral de lucha contra la violencia, considerando medidas de todo tipo, entre otras, medidas preventivas basadas en la educación, medidas asistenciales tras los ataques, y otra serie de medidas encaminadas a la articulación de una respuesta social.*
- *QUIERE ADOPTAR UN COMPROMISO, dentro de sus competencias y en aplicación de las leyes vigentes, para el desarrollo de una política municipal activa, integral y coordinada contra la violencia hacia las mujeres, pasando de las palabras a los hechos. Para lo cual mantendremos los presupuestos en todos los programas de atención a mujeres víctimas de la violencia.*
- *QUIERE ADOPTAR UN COMPROMISO para la transmisión de la necesidad de una autodefensa feminista y animar a las mujeres a implicarse especialmente en su elaboración, poniendo los medios oportunos para ello.*

*INVITA a toda la ciudadanía a participar en las movilizaciones que se organicen el 25 de noviembre en la localidad y en la comarca con motivo del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres*

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las catorce horas treinta minutos, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

